

CON DESPRECIO DE LA LEY 11.729 ARROJA LA CASA GATH Y CHAVES ANTIGUOS EMPLEADOS A LA CALLE



INDEPENDENCIA 2880
U. T. 45 - 4459

C. G. T.

PERIODICO SEMANAL DE LA CONFEDERACION GENERAL DEL TRABAJO

Bs. Aires, Diciembre 11 de 1936

Año III No. 139

Aparece los Viernes

A \$ 106.511 Ascendió la Suma Recibida por la C.G.T. para los Obreros Españoles

LA U. O. L. DE ROSARIO SE DIRIGE A LOS TRABAJADORES DE LA PROVINCIA

Se violenta a los obreros en favor de los patrones

La Unión Obrera Local de Rosario, ante la situación de violencia a que las autoridades de la provincia de Santa Fe someten a las organizaciones obreras, ha publicado un manifiesto contra actitudes policíacas que las actividades pacíficas de los sindicatos de ninguna manera justifican.

Pone en guardia al pueblo trabajador contra el proyecto liberticida titulado de "represión al comunismo", pero en realidad dirigido a "perseguir a los trabajadores que defienden sus derechos y luchan contra el fascismo defendiendo el patrimonio nacional de los tentáculos del imperialismo monopolista".

En Rosario —agrega el manifiesto— las organizaciones obreras viven en estado de sitio. Las medidas policíacas prohibiendo de continuo las asambleas sindicales tienden a desorientar a los trabajadores y separar a los asociados de las directivas de los gremios dando pie con esto para que los patronos puedan atentar contra los convenios firmados, rebajando los salarios, desconociendo las leyes obreras y un sin fin de medidas arbitrarias.

“Los sindicatos de la campaña santafecina han sido arrasados, imperando en ella el terror; los sindicatos son asaltados por la policía y depuestas sus autoridades legítimas. No se permite trabajar sino a quien haga entrega de la libreta de enrolamiento”.

Ante esta situación, que se hace intolerable, la Unión Obrera Local concita a todos los trabajadores a la unificación sindical para oponer una barrera a tantos desmanes. Como primera medida propone la formación de una gran delegación de representantes obreros para dirigirse a la autoridad correspondiente y exponer la necesidad de que se respeten el derecho y la libertad de acciones lícitas a las organizaciones sindicales.

Respondiendo a la eficiencia militar y al heroísmo de las milicias proletarias españolas en su dura lucha contra el sanguinario fascismo internacional, el pueblo laborioso de la Argentina acelera su ayuda solidaria.

En noble estímulo, la colectividad española mueve sus entidades mutualistas, culturales y de socorro a las víctimas de los facciosos en sucesivos envíos de víveres, medicamentos y ropas de abrigo, tan necesarias allí, donde el invierno se presenta excesivamente crudo, sumando su crueldad a la de la guerra.

La C.G.T. no va a la zaga en esta competición generosa. Como preveníamos, esta semana transcurrida las contribuciones acrecieron en forma notable, como podrá verse por las cifras que damos a continuación:

Suma anterior, N° 138	\$ 80 165 57
Unión Obrera Textil (medios jornales)	327 20
La Fraternidad	805 20
Antonio Caio	10 —
Subcomisión zona 1	120 —
Subcomisión zona 2 (U. Ferroviaria) (medios jornales)	200 —
Unión Ferroviaria, San Cristóbal, C.N.A.	295 50
Federación Industria de la Carne, Avellaneda, (medios jornales)	122 20
José De Dionigi (medio jornal)	3 —
C. Mixta (La Fraternidad y U. Ferroviaria) R. de Escalada, F.C.S. (medios jornales)	1 000 —
La Fraternidad, C. Maldonado, F.C.S.	193 —
Unión Ferroviaria, Necochea, F.C.S.	24 —
Unión Ferroviaria, Paraná, F.C.E.R.	600 —
Unión Ferroviaria, H. Renancó, F.C.P. (Venta de distintivos, colecta y beneficio)	546 45
U. Ferroviaria, contribución seccionales, cuya lista se publica en otro lugar de este número	15 685 44
Unión O. Local, C. Rivadavia, colecta e importe de 500 distintivos	700 —
Sindicato de Albañiles, Cap. (Liga Antifascista Búlgara)	213 20
Sind. O. Albañiles, Cap. (med. jornales)	501 20
De José Domínguez, presidente de la Sociedad de Fomento de Porriño y su Distrito	5 000 —
Total general	\$ 106 511 96

Ante esta situación, que se hace intolerable, la Unión Obrera Local concita a todos los trabajadores a la unificación sindical para oponer una barrera a tantos desmanes. Como primera medida propone la formación de una gran delegación de representantes obreros para dirigirse a la autoridad correspondiente y exponer la necesidad de que se respeten el derecho y la libertad de acciones lícitas a las organizaciones sindicales.

POSIBLE CONFLICTO DE LA FEDERACION EMPLEADOS DE COMERCIO CON LA FIRMA GATH Y CHAVES

Circular General N.25 de la C.G.T. A LAS ORGANIZACIONES AFILIADAS DE TODA LA REPUBLICA

Buenos Aires, diciembre 3 de 1936.

Estimados compañeros: La Federación Empleados de Comercio nos hace saber que se halla en vísperas de un conflicto con la casa Gath y Chaves, a causa de que esta firma, una de las más importantes de la plaza, ha respondido a una insinuación de mejoras en los sueldos y comisiones de su numeroso personal, con cesantías de empleados más antiguos o enfermos con el pretexto de que ya no sirven. Así han quedado en la calle empleados con 25, 28, 30, 35 y hasta 40 años de antigüedad.

La situación se agravó ante el hecho de que dos días después de que una asamblea de la Federación (el 20 de noviembre ppdo.) trató ese asunto, dos empleados de esa casa que hablaron en aquélla, fueron despedidos.

La Federación Empleados de Comercio se dirige por nuestro intermedio a todas las organizaciones confederadas solicitando su concurso solidario para obligar a la firma mencionada a que trate directamente con

la organización representativa del personal, solucionando las causas que pueden dar lugar a un conflicto de vastos alcances. A tal fin, pide que todos y cada uno de los sindicatos y federaciones afiliados se dirijan al citado establecimiento con una nota de este tenor: “Señor Director General de Gath y Chaves Lda. S. A. B. Aires. (Florida y Cangallo): Este sindicato veía con agrado que esa firma solucionara amigable y directamente el entredicho que tiene con la Federación Empleados de Comercio con la cual se siente solidaria nuestra organización, en los asuntos planteados a esa compañía.”

Es de suma importancia que la comunicación antedicha llegue a poder de Gath y Chaves, de ser posible, antes del día 10 de este mes, que es el de mayor venta del año.

Para una mejor ilustración y asesoramiento de los compañeros, acompañamos copia de la circular de la Federación Empleados de Comercio en la cual se detalla ampliamente el origen y antecedentes del conflicto a que hacemos mención.

En la seguridad de que procederán diligentemente y de acuerdo con las precedentes instrucciones, salúdalos fraternalmente, por la Confederación General del Trabajo, el *Secretario General*.

ANTECEDENTES DEL DIFERENDO ENTRE LA FED. E. DE COMERCIO Y LA CASA GATH Y CHAVES

La Federación Empleados de Comercio ha pasado a sus filiales la circular que sigue, recapitulando los antecedentes del asunto Gath y Chaves y previniendo los peligros que él envuelve para los beneficios que reglamenta la ley 11.729.

Dice, a este respecto, la F. E. de Comercio: “La casa Gath y Chaves es la más importante del país en el ramo de tienda, siendo por tal motivo una empresa que ocupa un personal superior a 6.000 empleados y obreros.”

En el año 1919 el personal hizo una huelga memorable que tuvo cerrada la casa varios días para luego comenzar a atender con individuos de la famosa Liga Patriótica Argentina.

Sin embargo, el movimiento se mantuvo y al llegar los 40 días de huelga, el gobierno aplicó a la Federación Empleados de Comercio la llamada ley social, con lo que rompió la heroica resistencia de los empleados, perdiéndose el conflicto. Esto dejó un ambiente desastroso en nuestro gremio que se manifestaba completamente reacto a la organización, al propio tiempo que Gath y Chaves apareció como invencible en las luchas gremiales.

Posteriormente otros sindicatos le plantearon conflictos a esta compañía y todos fueron perdidos por los trabajadores. Desde aquella huelga del año 1919 la Federación Empleados de Comercio recién pudo rehabilitarse, ante el gremio, a partir de 1932, llegando en la actualidad a un progreso muy apreciable, siendo su conquista máxima la ley 11.729.

Como se sabe esta ley otorga el derecho, para los trabajadores del país, a cobrar el sueldo o jornal en caso de enfermedad, vacaciones anuales pagas, preaviso de despido, indemnización por cesantía y por fallecimiento, prohibición de suspender por más de tres meses y de rebajar los sueldos y salarios.

La Federación Empleados de Comercio ha logrado, en los últimos tiempos muchas otras conquistas que benefician también a otros gremios, como ser el sábado inglés, cierre de los comercios a las 20 horas, Ley de la Silla, etc.

Además, en su acción directa ante los patronos ha obtenido muchos aumentos de sueldos y otras mejoras que demuestran el trabajo constante de esta organización.

Hace un año se insinuó, por la Federación a la dirección de Gath y Chaves, la necesidad de estudiar un aumento en los sueldos y comisiones, lo que luego se confirmó por nota del 6 de julio ppdo.

En lugar de acceder a los justificados aumentos que se pedían, la casa comenzó a despedir a los empleados más antiguos o enfermos con el pretexto de que ya no servían. Así quedaron en la calle personas con 25, 28, 30, 35 y hasta uno de 40 años de antigüedad.

Como si lo que antecede fuera poco, en un juicio que esta Federación patrocina en defensa de una empleada injustamente despedida, Gath y Chaves ha tachado de inconstitucional la ley 11.729.

Es ya sabido que la Suprema Corte ha declarado inconstitucional una parte de esta ley, pero Gath y Chaves quiere anular ahora otra parte muy importante, que se refiere a las enfermedades y vacaciones.

Para que se aprecie el peligro que corren todos los trabajadores con la actitud de Gath y Chaves, bastará con decir que, de acuerdo con el fallo de la Suprema Corte habrá que esperar 10 años para cobrar las enfermedades como se cobran actualmente y 20 años para tener las vacaciones actuales los empleados y obreros antiguos. Es decir, no llegarán nunca a disfrutar de esos beneficios.

Esto equivale a decir que Gath y Chaves es hoy el enemigo más peligroso de la ley 11.729, si antes no soluciona este asunto con la Federación Empleados de Comercio.

Además, si Gath y Chaves consigue derrotar a la Federación en esta oportunidad, se habrá dado un golpe de muerte al gremio de empleados de comercio, al que será difícil organizar por muchísimos años.

La consecuencia inmediata será que la ley 11.729 habrá perdido la organización que la defendía con más empeño y pronto será anulada en las pocas partes que quedara después del nuevo fallo de la Suprema Corte que Gath y Chaves quiere provocar.

Por lo relatado es fácil advertir que la Federación Empleados de Comercio sabe que en este asunto está jugando su propia existencia y que, por lo sucedido en el año 1919, debe cuidar hasta el menor detalle.

A la casa Gath y Chaves le importa más que una huelga problemática de su personal, el favor de su clientela formada por trabajadores, por cuyo motivo pedimos la solidaridad de las organizaciones hermanas, a las que nunca la Federación Empleados de Comercio regateó su contribución y apoyo en los momentos de lucha.

Por ahora creemos que es suficiente con que esa organización envíe una nota dirigida al “Señor Director General de Gath y Chaves Lda., S. A., Florida y Cangallo, Buenos Aires”, manifestándole que ese sindicato veía con agrado que la casa solucionara amigable y directamente el entredicho que tiene

GRAN DEMOSTRACION DE DUELO FUE EL SEPULIO DEL COMPAÑERO FRANCISCO ALO

Extenso pesar produjo en las filas del movimiento obrero el deceso de nuestro amigo el compañero Francisco Alo, prosecretario de la C.G.T. y vicepresidente de La Fraternidad. Deceso tanto más penoso cuanto más inesperado. Inmediatamente de conocido, la Mesa Directiva de la C.G.T. se reunió movida por un sentimiento espontáneo, y acordó expresar su condolencia a la familia del extinto y a La Fraternidad, hacer un presente de pésame, resolver que la Junta Ejecutiva, en representación de la Central acompañara los restos a la última morada y designar al compañero Angel G. Borlenghi para que en nombre de aquélla hiciera uso de la palabra en el acto del sepelio.

Aló se produjo en la mañana del sábado 5 en las oficinas de La Fraternidad, en el momento de llegar a ellas a desempeñar las

actividades comunes de su cargo. En el mismo local se efectuó la velación luego de obtener el consentimiento de la familia, al que

concurrió gran cantidad de compañeros por sí y en representación de numerosas entidades obreras.

Llegó a la capilla ardiente gran cantidad de ofrendas florales enviadas por las organizaciones obreras, poniéndose así en evidencia las simpatías y la solidaridad de los trabajadores para con el viejo militante sindical.

Entre otras, anotamos las siguientes: Confederación General del Trabajo; Sección Lynch, a vapor; de La Fraternidad; Fraternidad y Ayuda Mutua del F. C. C. A.; Federación Obrera Nacional de la Construcción; Empleados de la Fraternidad; Sindicato de Obreros en Calzado; Comisión Directiva de La Fraternidad; L. S. 9, La Voz del Aire; Sección Remedios de Escalada; Sindicato de Obreros Albañiles, Cemento y Anexos; Sección Lynch, Eléctricos de La Fraternidad; Sindicato Unico de Obreros en Madera y Anexos; Federación Empleados de Comercio; Federación Gráfica Bonaerense; Comisión de Reclamos del Central Argentino, por todo el personal; Directorio de la Caja de Jubilaciones Ferroviarias, de la que era suplente; Partido Socialista de San Fernando; Fraternal de Pergamino; Comisión Directiva de la Unión Ferroviaria; Unión Tranviarios, etc.

El domingo a las 10 se realizó



El cortejo fúnebre a su paso frente a la Casa del Pueblo.

(Sigue en la pág. 8)

(Sigue en la pág. 9)

AL PASAR

"Ranadas" del Comité de No Ingerencia

El Comité de No Ingerencia en los asuntos de España, creado merced a la desventurada iniciativa del gobierno francés...

Examinemos un momento el panorama de la contienda española y veremos todo lo que ha hecho el Comité de No Ingerencia...

Hasta ahora lo único que ha impedido es el desenvolvimiento de las actividades de los defensores del gobierno legal español...

Pero el Comité de No Ingerencia y monsignor Blum sólo se preocupan de que no vayan voluntarios a defender al gobierno español...

LISTAS PRO ESPAÑA

De las seccionales de la Unión Ferroviaria. Más seccionales de la U. Ferroviaria que han contribuido a la suscripción...

do. Estado, 100; Maipú, FCS, 47.50; Luján, FCO, 8; Temperley, FCS, 22.50; Gral. Alvear, FCS, 10; Villa Luro, FCO, 305.50; Rosario, FCSF, 21.50; Resistencia, Estado, 33.50; Rio Tercero, FCCA, 15.10; San Antonio, Estado, 7.80; San Antonio, Estado, 97.50; Buenos Aires, Estado, 9; Azul, FCS, 126.10; Sampacho, FCP, 25.60; Patricios, CGBA, 31.35; Ing. White, FCS, 348.80; Altamirano, FCS, 16.35; Rosario, FCCA, 482.30; Santa Fe, CNA, 61.15; C. Rivadavia, Estado, 55; Hinoja, FCS, 33.40; San Francisco, FCCC, 133; Embarcación, CNA, 24.70; Villa Diego, RPB, 50.40; Resistencia, FCSF, 6; Buenos Aires, FCCA, 522.30; Venado Tuerto, FCCA, 59.50; Quilmes, FCCA, 17.80; Tucumán, FCCA, 5; La Banda, FCCA, 22.30; Gral. Pico, FCO, 10.50; Pilar, 199; Añatuya, CNA, 3; Buenos Aires, FCCC, 85.10; Lynch, FCCBA, 196; Tres Arroyos, FCS, 105.60; P. de la Capital, Estado, 776.10; Alberdi, FCP, 26; San Luis, FCP, 24; Temperley, FCS, 40.70; San Juan, FCP, 87; San Martín, FCCA, 382.20; Concordia, E. Ríos, 93.30; Mataderos, O. y CG., 1; Mercedes, CGBA, 35.30; Chivilcoy, FCO, 43; Limiers, FCO, 54.80; Metán, CNA, 14.80; Las Flores, FCS, 25; Victoria, FCCA, 664.60; Cnel. Suárez, 38.60; Libertad, FCM, 58.50; Cruz del Eje, CNA, 9.50; Cnel. Pringles, 47; Trenque Lauquen, FCO, 82.50; Santa Fe, FCSF, 118.10; Buenos Aires, FCS, 224.85; Gálvez, FCCA, 105.25; Ingeniero Brian, FCO, 77; Mazán, FCCNA, 19.50; Kilo V, FCS, 44.13; Buenos Aires, FCO, 7; Temperley, FCS, 262.75; Balmoria, CNA, 3; Rufino, FCP, 35; Rosario, FCCC, 68.95; Basavilbaso, E. Ríos, 40.50; Cañada de Gómez, FCCA, 138; Burzaco, FCS, 30.50; Ameghino, FCO, 12; Monte Comán, FCP, 11.90; Haedo, FCO, 272.90; Mar del Plata, FCS, 364.50; Caucete, FCP, 23.10; Gral. Lamadrid, FCS, 109.70; Quilmes, FCS, 143; Bahía Blanca, RPB, 110; Bahía Blanca, FCS, 161.15; Pergamino, FCCA, 115.05; Bahía Blanca, NO. S., 604.80; San Nicolás, FCCA, 86; Mackenna, FCP, 31.40; Buenos Aires, FCO, 130.10; Balcarce, FCS, 23; Palmira, FCP, 276; Merlo, FCO, 21.20; Germania, FCP, 11; Defferreri, FCS, 48.50; Tres Arroyos, FCS, 40.75; Eoulogue, FCCC, 47; Alanza, FCP, 226.75; Necochea, FCS, 363.50; Hucal, FCS, 69; Ceres, FCCA, 100.80; Chacabuco, CBA, 22; Campana, FCCA, 79.35; Paraná, E. Ríos, 139.10; Mercedes, FCP, 41.40; Buenos Aires, FCO, 23; Kilo V, FCS, 100;

PARA ASEGURAR LA PAZ HACE SUGERIONES LA FEDERACION DE OBREROS DE LA CARNE

El consejo federal de la Federación Obrera de la Industria de la Carne, reunido con delegados de los frigoríficos de Avellaneda...

ELIGIO DIRECTIVOS LA F. O. DEPARTAMENTAL DE RIO GALLEGOS

En la asamblea general ordinaria efectuada por la Federación Obrera Departamental de Río Gallegos (Santa Cruz), fué renovada la comisión administrativa de la Federación...

CELEBRARA ASAMBLEA LA IND. LECHERA

El Sindicato Obrero de la Industria Lechera realizará su asamblea general mañana 12 de diciembre a las 20 horas en el local sindical, calle Alvarado 1965 (Barracas).

Los Acontecimientos de España Vistos por un Delegado Sindical

Cito un solo ejemplo de las columnas que han sido diseminadas. En una gran parte de la prensa del mundo — no solamente en la católica — se publicó recientemente una fotografía de milicianos que según se decía "fusilaban" una imagen de Cristo en un monumento en las afueras de Madrid...

Del S. Oficios Varios de San Julián (Sta. Cruz)

—Del Sindicato de Oficios Varios de San Julián (Santa Cruz). Este sindicato ha remitido la nueva lista siguiente de suscriptores...

Crueldad repugnante de los fascistas

El mundo ha sido inundado de noticias acerca de los "excesos de crueldad" de los antifascistas, noticias que provienen de las más mas personas que soltaron a los soldados moros y los del tercio extranjero sobre la población española...

PRONTO SE HARA EL SEGUNDO EMBARQUE SOLIDARIO A ESPAÑA

La Comisión General de Ayuda a los Trabajadores Españoles, recomienda a las Comisiones de Zona la mayor actividad posible en sus radios respectivos para la obtención de donaciones en especie...

CONGRESO DE ESCRITORES

Devolución de la prensa al escritor y al artista CONCLUSION (Ver núms. 135 y 136)

Explicaciones. — La creación de una Caja de Socorros no necesita explicación alguna, pero, en cambio, debemos decir dos palabras sobre las fuentes de recursos, excepción hecha de la cuota de los socios...

ACCIDENTES DEL TRABAJO

Corresponde indemnización al obrero pintor con enfermedad preexistente, si ella es agravada por la prolongada exposición del obrero a la absorción de productos tóxicos durante la manipulación de anilinas y mezclas de pinturas...

SENTENCIA DE LA CAMARA CIVIL

Buenos Aires, septiembre 29 de 1935. Y Vistos: Considerando: Que el demandado obrero accionado para obtener el pago del trabajo que él realizó en la fábrica demandada...